



ANUNCIO de 16 de septiembre de 2011 sobre notificación de documentos relacionados con la legislación vitícola vigente. (2011083214)

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de los destinatarios la notificación de los aforos de producción de cosecha de 2010, realizados por los Técnicos de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, que se especifica en el Anexo del presente anuncio, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero).

En el plazo de 10 días, contados a partir del día siguiente a la publicación, los interesados podrán presentar las alegaciones y los datos, documentos u otros elementos de juicio que considere necesarios, las cuales se realizarán a través de cualquiera de los registros u oficinas a que hace referencia el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y deberán ser dirigidas al Servicio de Ayudas y Regulación de Mercados, de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, ubicado en avda. de Portugal, s/n., 06800 Mérida, (Badajoz).

Asimismo, se hace saber que la documentación aquí referida se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Ayudas y Regulación de Mercados dependiente de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria.

Mérida, a 16 de septiembre de 2011. La Directora General de Política Agraria Comunitaria, MERCEDES MORÁN ALVÁREZ.



ANEXO

DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA

AFORO DE COSECHA 2010

ASUNTO

- 1) Reglamento (CE) n.º 491/2009, de 25 de mayo de 2009, del Consejo, por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 1234/2007, por el que se crea una organización común de mercados agrícolas y se establecen disposiciones específicas para determinados productos agrícolas (Reglamento único para las OCM).
- 2) Ley 24/2003 de 10 de julio, de la Vinya y el Vino
- 3) Orden de 29 de septiembre de 2.009 publicada en el DOE n.º 193, de 6 de octubre de 2.009, por la que se regula la presentación de declaraciones en el sector vitivinícola en Extremadura.
- 4) Notificación de aforo de producción de cosecha de 2010, realizado por técnicos adscritos a la Dirección General de Política Agraria Comunitaria.
- 5) Artículo 11 de la Orden de 29 de septiembre de 2.009 (DOE n.º 193, de 6 de octubre de 2.009), por la que se regula la presentación de declaraciones en el sector vitivinícola en Extremadura.

HECHOS

NORMA

RECURSOS O ALEGACIONES QUE PROCEDEN A DOCUMENTO NOTIFICADO

En el plazo de 10 días, contados a partir del día siguiente a la publicación, podrá presentar las alegaciones y los datos, documentos u otros elementos de juicio que considere necesarios, las cuales se realizarán a través de cualquiera de los registros u oficinas a que hace referencia el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y deberán ser dirigidas al Servicio de Ayudas y Regulación de Mercados de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, ubicado en Avda. de Portugal, s/n, 06800 Mérida, Badajoz.

Así mismo, se hace saber que la documentación aquí referida se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Ayudas y Regulación de Mercados dependiente de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria.

Expediente	CIF_NIF	Titular	Domicilio	Localidad	C.P.	Provincia
Aforos 10/Illegales/00863 1333P	00863 1333P		BARRERA ARROYO, J. ANTONIO	C/ MERIDA, 15, 4º-A	ALMENDRALEJO	06200	BADAJOS
Aforos 10/Illegales/0074541085	0074541085		BERRIO VÁZQUEZ, IGNACIO	C/ MAESTRO MANUEL FERNÁNDEZ	VALVERDE DEL FRESNO	10890	CÁCERES



Expediente	CIF_NIF	Titular	Domicilio	Localidad	C.P.	Provincia
Aforos.10/Illegales/A.10261618	A10261618	BODEGAS CIVANTOS, S.A.	C/ PLAZA MAYOR, 15	TRUJILLO	10200	CÁCERES
Aforos.10/Illegales/008659851Y	008659851Y	GARCÍA ALAMO, ALONSO	C/ GPO. SERRANO, 42	ALMENDRALEJO	06200	BADAJOS
Aforos.10/Illegales/008646791X	008646791X	GARCÍA DÍEZ, MANUEL	C/ DUQUE DE AHUMADA, 23	VILLAFRANCA DE LOS BARROS	06220	BADAJOS
Aforos.10/Illegales/008481324M	008481324M	GARCÍA GIL, JUAN	BUENAVISTA, 79	ALMENDRALEJO	06200	BADAJOS
Aforos.10/Illegales/008513231B	008513231B	GONZÁLEZ ROMERO, CARMEN	AYDA. CONSTITUCIÓN, 98	VILLA FRANCA DE LOS BARROS	06220	BADAJOS
Aforos.10/Illegales/008646996P	008646996P	MAYO GUERRERO ISABEL	C/ NUEVA, 25	VALDECABALLEROS	06689	BADAJOS
Aforos.10/Illegales/008827170T	008827170T	MATA OLIVEROS, JUAN ANTONIO	C/ ANTONIO DE NEBRIJA 8, 1º-A	BADAJOS	06006	BADAJOS
Aforos.10/Illegales/019919092B	019919092B	MESTRE FORRAT, SALVADOR	C/ RAFELCOFER, 20.5.103	GANDÍA	46700	VALENCIA
Aforos.10/Illegales/009155307L	009155307L	MONTERREY MARTÍNEZ, J. ANTONIO	C/ PEDRO MONAGO, 8	ARROYO DE SAN SERVÁN	06850	BADAJOS
Aforos.10/Illegales/007457847M	007457847M	MUBILLA GORDO, AMBROSIO	C/ CORREDERA	CÁCERES	10003	CÁCERES
Aforos.10/Illegales/007416102M	007416102M	OLIVA MATEOS, CASIMIRO	C/ REAL, 7	MALPARTIDA DE PLASENCIA	10680	CÁCERES
Aforos.10/Illegales/070194550E	070194550E	PÉREZ GRANADOS, JOSEFA	C/ GRAL. MOLÁ, 10	CECLAVÍN	10870	CÁCERES
Aforos.10/Illegales/008513744H	008513744H	RAMA RAMA, FRANCISCO	C/ MARTIRES, 24	VILLAFRANCA DE LOS BARROS	06220	BADAJOS
Aforos.10/Illegales/008723689L	008723689L	RIVERO DE LA HIGUERA, FCA.	C/ PALACIO VALDÉS, 19, 1º-B	SALAMANCA	37007	SALAMANCA
Aforos.10/Illegales/015075005T	015075005T	SANUDO RODRÍGUEZ, BALTASAR	C/ LAS PARRAS, 5	DESCARGAMARÍA	10866	CÁCERES
Aforos.10/Illegales/007789767N	007789767N	RODRÍGUEZ CLAVER, DIONISIO	(SIN DIRECCIÓN CONOCIDA)			
Aforos.10/Regulares/008509230N	008509230N	GALÁN SILVERO, MANUEL	C/ ENCARNACIÓN, 37	ARROYO DE SAN SERVÁN	06850	BADAJOS
Aforos.10/Regulares/008510224V	008510224V	GONZÁLEZ DÍAZ-SEBASTIÁN, ANTONIO	C/ ENCARNACIÓN, 9	ARROYO DE SAN SERVÁN	06850	BADAJOS
Aforos.10/Regulares/006923126B	006923126B	LLANOS MENESES, JOSÉ	C/ SALVADOR GÓMEZ NOGALES, 69	MONTANHEZ	10170	CÁCERES
Aforos.10/Regulares/00850939H	00850939H	SILVERO LEAL, JOSÉ	C/ OBANDO, 54	ARROYO DE SAN SERVÁN	06850	BADAJOS

• • •